

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## Elecciones de Diputados á Cortes

### DISTRITO DE SEGOVIA

Excmo. Sr. D. Alfonso de Nájera y Balanzat, Marqués de Nájera

## UN GRAVE CONFLICTO

Tenía que surgir el conflicto, y, desgraciadamente, ya está encima. El ramo de construcción, que es la única gran industria de Madrid y una de las principales de España entera, no puede vivir, y en estos momentos, trata de dirigir un ultimatum á los Poderes públicos, después de agotar todos los procedimientos corrientes en nuestro país: sueltos de periódicos, instancias al Gobierno, visitas de comisiones, etc., etc.

Es la guerra, principalmente, la que nos ha traído esta situación horrible, que hace imposible la vida de la industria. El hierro ha doblado su precio; las primeras materias para la pintura, como el albayalde, el minio, aguarrás, etcétera, etc., lo han triplicado; el plomo, el cristal, el cinz, el alambre, la hoja de lata, lo han cuadruplicado. En tales condiciones es imposible construir casas. Pero en todo esto hay algo que el público, poco enterado del engranaje de las industrias, no se explicará.

Es en verdad muy raro que, teniendo en España tantas minas de hierro, cuesten ahora á 49 pesetas las viguetas que costaban antes de la guerra á 24; que siendo un país productor del plomo, esté el albayalde por las nubes; y que teniendo ricas minas de cobre, sea para España ese metal de tan difícil adquisición como puede serlo para Alemania. Pero ¡qué más! si hasta el ladrillo ordinario que se hace en las afueras de Madrid ha subido de precio. Claro está que para hacer ladrillo se necesita carbón; pero también es raro que siendo ese carbón de la peor calidad—tierra pura—y no necesitando venir de Inglaterra; sino de ahí al lado, no se encuentra la razón de que los ladrilleros tengan que pagarlo ahora á 45 pesetas, cuando antes les costaba á 22.

El público comprende fácilmente y sin necesidad de que se lo digan que cuesta un ojo de la cara todo lo que viene del extranjero, como, por ejemplo, las maderas del Norte de Europa y de los Estados Unidos; pero le parecerá raro que suceda lo propio con lo que en España se produce en su totalidad desde que sale de la mina hasta que llega al escaparate de la tienda.

Seguramente que los productores darán sus razones, como las dan los consumidores, para los cuales realmente la vida se hace imposible. Pero, en fin, no es este el caso ni nuestro objeto es, por el momento, discutir los alegatos de nadie, sino dar la voz de alarma ante el grave conflicto que ya está planteado y que al parecer pronto se convertirá en un acuerdo, cuya primera consecuencia será dejar sin trabajo, solamente en Madrid, á más de 20.000 obreros de todos los oficios.

Los gremios relacionados con la construcción están federados, y aunque ya por las impresiones que han llegado de toda España al domicilio social, se conoce el criterio dominante, no ha querido el Comité Central decir la última palabra sin que cada Sociedad ó Agrupación tome sus acuerdos. A este efecto hace ya varios días que se celebran reuniones parciales en las que ha dominado el criterio de que los representantes que cada gremio tiene dentro del comité nacional de la Confederación, acep-

ten los acuerdos que el Comité tome, por graves que sean, en vista de lo excepcional de las circunstancias.

## Las mesas electorales

Las mesas que mañana han de constituirse en Segovia con motivo de la elección de diputado á Cortes, estarán presididas por los señores siguientes:

PRIMER DISTRITO.—Sección 1.ª, don Florencio Alberola; 2.ª, don Crispulo Adeva, y 3.ª, don Antonio Alvarez Labrador.

SEGUNDO DISTRITO.—Sección única, don Faustino Alvarez Miguel.

TERCER DISTRITO.—Sección 1.ª, don Modesto Alvarez; 2.ª, don Antonio Escorial, y 3.ª, don Gregorio Alvarez.

CUARTO DISTRITO.—Sección 1.ª, don Antonio Leonor, y 2.ª, don Franco Giménez.

Si alguno de los presidentes no asistiera, por hallarse enfermo ú otra causa justificada, será sustituido por su respectivo suplente.

## EL AHORRO POSTAL

Se va á poner en circulación un librito conteniendo las instrucciones para la Caja Postal de Ahorros. Estas instrucciones se expendrán profusamente, siendo en absoluto gratuitas.

Se recuerda nuevamente que los carteros llevan á domicilio los sellos de ahorro que les pidan, y de nuevo se advierte que las primeras imitaciones pueden hacerse en metálico y que no es necesario para hacerlas usar los sellos.

## Circulares electorales

En el «Boletín» de ayer aparecen las siguientes circulares dictadas por el Gobernador civil, con motivo de las próximas elecciones:

«El título 6.º de la Ley municipal que trata del gobierno político de los distritos municipales previene en su art. 199 que los alcaldes son representantes del Gobierno y en tal concepto desempeñan todas las atribuciones que las leyes les encomiendan obrando bajo la dirección del gobernador de la provincia.

El artículo 20 de la ley provincial impone á los gobernadores la obligación de ejecutar y hacer que se ejecuten en las provincias de su mando las leyes, decretos y disposiciones que les comunique el Gobierno, y á tal efecto, los alcaldes en sus respectivos distritos municipales son la única autoridad que como delegados de la mía han de obrar con entera independencia para conseguir que se cumplan las leyes; y como corran rumores de que por ciertos elementos que han de tomar parte en la próxima lucha electoral se trata de infringir la ley, ordeno á los citados alcaldes y demás dependientes de mi autoridad que procedan sin contemplación alguna y bajo su más estrecha responsabilidad personal á la detención y entrega á los tribunales ordinarios de todos aquellos que cometan ó traten de cometer coacciones y cohechos sobre el cuerpo electoral, con el fin de conseguir apoyo á favor de candidato determinado, valiéndose para ello de amenazas ó tratando de la compra ó venta de votos ó excitando á la embriaguez á los electores para que estos barrenen la ley y no tengan conciencia del acto que ejecutan, así como de cualquiera otra clase de coacciones de las señaladas en el artículo 69 de la ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907.»

«A fin de tener conocimiento inmediato del resultado de la elección de diputados á Cortes que se han de celebrar el día 9 del actual, encargo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que tan

pronto como se verifique el escrutinio en cada Sección, pidan á las mesas electorales la oportuna certificación del resultado de la votación ó adquieran estos datos de las certificaciones expuestas á las puertas de los Colegios electorales, con el fin de que con la mayor urgencia me comuniquen el resultado de la elección, especificándome el nombre y número de votos de los candidatos, empleando para ello las estaciones telegráficas del Gobierno, las líneas telefónicas, así como las estaciones telegráficas de las líneas férreas; y en aquellas localidades en que no existieran estos medios de comunicación, los señores alcaldes tendrán dispuestos peatones ó cualquier otro servicio rápido y fácil hasta la estación ó pueblo más próximo, desde el cual me puedan comunicar dicho resultado con la urgencia que el caso requiere.

Del reconocido celo y actividad de los señores alcaldes, espero el más exacto cumplimiento del servicio que les encomiendo.»

## Los exploradores segovianos

### Excursión

Mañana se encontrarán todos los exploradores, en el domicilio social, completamente equipados, á las ocho y media de la mañana, para verificar las prácticas dominicales.

La lista de la comida se halla expuesta en el domicilio.

### Exámenes para guías

Se verificarán el lunes 10, á las cinco de la tarde, con arreglo al programa que está á disposición del que lo desea en la secretaría del Consejo provincial.

Podrán efectuarlos todos los exploradores que se encuentren en condiciones, siendo preferidos los que cursan en la Escuela de guías.

Para ser admitidos, basta que lo soliciten verbalmente del jefe de tropa.

## Los soldados de cuota

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra, se ha prorrogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo concedido para reducción del servicio en filas á los reclutas del alistamiento del presente año y los declarados útiles en la actual revisión.

Podrán también optar, dentro del mismo tiempo, para acogerse á la cuota de 2.000 pesetas que señala el artículo 268 de la ley vigente de reclutamiento, los que disfrutaban de la de 1.000 pesetas, pudiendo ser abonados asimismo los plazos vencidos hasta la indicada fecha.

## Juicios de exenciones

**Alconada.**—Ladialao Martín y Gerardo Aguedo, soldados; Ezequiel Cáceres, excluido temporalmente; Tomás Gilmartin, á observación.

**Campo de San Pedro.**—Mariano Asenjo, excluido totalmente.

**Corral de Ayllón.**—Zoilo Domínguez, soldado con excepción del servicio en filas; Miguel Arribas, soldado en segunda situación del servicio activo.

**Cedillo de la Torre.**—Isaac Tomé, soldado con excepción del servicio en filas; Pascual García, excluido temporalmente.

**Fresno de Cantesplino.**—Elias Matesanz, pendiente; Vicente Gutiérrez, excluido temporalmente; Felipe Perdiguero Bergón, soldado.

**Aldealengua de Santa María.**—Juan Martín, prófugo; Hermógenes Martín, Feliciano Mate, Angel Moral y Enrique Benito, soldados con excepción del servicio en filas; y Alejandro García, soldado en segunda situación del servicio activo.

**Negredo.**—Moisés Blanco, prófugo; Ildefonso Blanco, excluido totalmente; y Román Mínguez, soldado.

**Pradales.**—Narciso Lázaro, soldado con excepción del servicio en filas; Pantaleón Abad y Eusebio Montes, pendientes; Isidro Cristóbal, soldado en segunda situación del servicio activo; Hermenegildo Abad, soldado; Santiago García, á observación; y Dámaso Ojeda, excluido totalmente.

**Valdevacas de Montejo.**—Dionisio Perlado, excluido totalmente; Damián Benito, Marcelo Guisjarro y Luis Baciero, soldados con excepción del servicio en filas.

**Estebanvela.**—Pedro Arranz y Guadalu-

## CENTRO ELECTORAL

Las oficinas electorales del partido conservador, se hallan instaladas en la casa-palacio del señor conde de los Villares, en la palza en que finaliza la calle de San Juan, enfrente del palacio del señor conde de Cheste.

pe Arranz, soldados con excepción del servicio en filas; Emilio Gutiérrez, soldado; Marcelino Azuara, excluido temporalmente; Fermín Fernández, pendiente; Domingo Briviesca, á observación.

**Grado.**—Aniceto Soris, pendiente; David Cubillo, á observación; Cayo Muñoz, excluido temporalmente.

**Aldeanueva de la Serrezuela.**—Antonio Parra, pendiente; Román F. Abad, soldado en segunda situación del servicio activo.

**Honrubia.**—Juan Rubio, Roque del Cura y Casildo de Blas, soldados con excepción del servicio en filas; Gregorio de Blas, excluido totalmente; Acisclo González, soldado en segunda situación del servicio activo; Pedro Posadas, Ciriaco García, Domingo Antons, Santiago Alonso y Primo Ayuso, pendientes.

**Muyo.**—Mariano Licerias, pendiente; Jesús Pérez, excluido totalmente; Serafin Arranz y José Mínguez, soldados con excepción del servicio en filas.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

**Permuta de cruces.**—Se le concede permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente don Lucio Merino.

### OFICINAS

**Cruces.**—También se le concede igual permuta de cruces al oficial tercero don Manuel Moreno.

### ACADEMIAS

**Viajes de instrucción.**—Se dictan las bases para las prácticas y viajes de instrucción del presente curso.

**Licencia.**—Le han sido concedidos veinte días de licencia, por enfermo, al segundo teniente alumno de Artillería don Luis Masjuan Moll.

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo, y con asistencia de los señores Lozano, Lotero y García.

La sesión careció de interés, sin apenas asuntos á la orden del día.

El secretario, después de leer el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dió cuenta de que la Gacetas y Boletines de la última semana no contienen disposición alguna que afecte al municipio.

**Empadronamiento.**—Se concede, según solicita, el empadronamiento á doña Faustina Matesanz y sus dos hijas.

**Distribución de fondos.**—Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual, que presenta contaduría.

Estado de fondos: 385'49 pesetas.

## SEGOVIA POSTAL

### Reformas en el servicio

Por recientes disposiciones de la Dirección general del Ramo, se han hecho las siguientes reformas en el servicio de Correos de la provincia:

—Se suprime el peatón de Valverde á Torredondo y Abades y se crea una cartería en Abades, con obligación de servir á Torredondo, recogiendo y entregando su correspondencia en la Administración principal.

A este funcionario, que tenía 450 pesetas de sueldo, se le retribuirá en lo sucesivo con 550 pesetas anuales.

—El peatón que partiendo de San Martín servía á Mudrián y Samboal, servirá en lo sucesivo solo á Mudrián.

La correspondencia para Samboal, será enviada por Nava de la Asunción, siendo cursada por el peatón de Navas de Oro, al que por este nuevo servicio se le aumenta el sueldo de 300 á 500 pesetas.

—La correspondencia para Laguna de Contreras, que se servía por Fuentidueña, se enviará en lo sucesivo á Valladolid para ser cursada por Peñafiel.

## Hojeando la Prensa

La Tribuna publica hoy un artículo hablando de la posibilidad de que se plantee un grave conflicto por la elevación del precio de hierro y materiales de construcción.

Asegura que los Altos Hornos de Bilbao exportan á las naciones aliadas toda la producción de hierro y que se hallan en la invicta villa ingenieros franceses encargados de revisar el lingote preparado y que es del tamaño de los proyectiles, á cuya fabricación se destina.

Diario Universal dice que las dificultades económicas derivadas de la guerra obligan á las naciones beligerantes á tomar medidas encaminadas á obtener dinero y á que el cambio internacional de cada país no se desvirtue en proporción que represente una pérdida importante.

Las cosas serias deben tratarse seriamente—dice La Epoca—y ahora vemos al Gobierno iniciar una gestión que era inexcusable, que debía acometerse, pero que es seria. Justo será que todos nos comportemos en torno de ella con discreción y prudencia, no embarazándola con comentarios inoportunos.

Nos referimos á las reclamaciones por la muerte del matrimonio Granados y por el hundimiento del «Vigo.»

En torno de ambas, empiezan á acordarse demasiado algunos españoles de sus filias en la guerra, y á olvidarse de que, antes que germanófilos ó francófilos, debemos ser hispanófilos á secas.

Nosotros, ministeriales constantes en asuntos de interés nacional, creemos prestar el mejor servicio con una prudente reserva.

El Mundo, comentando un artículo de El Imparcial, que hablaba de la crisis de la construcción, provocada por el encarecimiento de los materiales, dice que es «en nosotros mismos, en nuestros recursos, en nuestras iniciativas, determinaciones, arrestos y energías donde puede estar la solución, no ya para la crisis de las construcciones, sino para las mil que se presentarán á medida que el tiempo pase sin que acabe la guerra.»

## Asamblea nacional de maestros

Durante los días 20, 21, 22 y 23 del actual, se celebrará en Madrid una Asamblea organizada por la Asociación nacional del Magisterio primario, para tratar aquellos asuntos que constituyan las aspiraciones más significadas de la clase.

La primera sesión tendrá lugar el día 20, á las once de su mañana, y por la tarde del mismo día, á las cuatro, se celebrará la primera también de la sección de Socorros mutuos de la Asociación nacional, á la cual podrán asistir todos los mutualistas que lo soliciten de la Comisión central antes del día 12 del corriente, teniendo voz y voto en las deliberaciones, conforme á la reforma del reglamento, dictada de acuerdo con las indicaciones de la Comisaría general de Seguros.

Para las sesiones que hayan de celebrarse en los días sucesivos, la Junta directiva, ó los asociados de Socorros, según los casos, fijarán el orden en que hayan de verificarse.

Hasta ahora las conclusiones fundamentales votadas por Federaciones y Asociaciones provinciales se pueden condensar en las siguientes:

Primera. Construcción de edificios escolares en condiciones adecuadas para todas las escuelas nacionales.

Segunda. Graduación de las escuelas en todas las poblaciones en donde se pueda llevar á cabo, y graduación de la enseñanza en las demás localidades de España.

Tercera. Someter á la legislación general las escuelas y maestros de Navarra,





**SEGUNDO ANIVERSARIO**

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**D.ª Eduvigis Sanz Hernando**

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1914

Confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica

D. O. M.

Las misas que de ocho á diez de la mañana, se celebren el próximo lunes, día 10, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora finada.

**Su hijo y demás familia,**

Ruegan á sus amigos y personas piadosas no la olviden en sus oraciones y asistan á alguno de los citados actos religiosos.

Inmenso surtido en Tejidos de lana. Tejidos de seda. Tejidos de hilo. Tejidos de yute. Tejidos de algodón. Géneros de punto. Corsés novedad. Paraguas. Capotes de monte. Juegos cama de hilo bordados, de matrimonio. Novedades para primavera y verano. Equipos para novia. Casa especial en géneros para lutos. Lana borra para colchones á 8 pesetas arroba.

**José Calderón**  
4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

En «El Pensamiento» A las nueve y media de la noche de mañana domingo, tendrá lugar en este amplio salón de recreo una agradable velada, representándose el bonito juguete cómico «Sin contrato».

Por la tarde se celebrará animado baile, amenizado por una escogida banda de música.

**Natalicio**  
Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del acreditado pintor-decorador, don Francisco Hernández. Sea enhorabuena.

**ALCANCE TELEFÓNICO**  
Madrid 13 tarde  
**El ministro de Fomento**

Ha manifestado el señor Villanueva que es prematuro todo cuanto se diga respecto al transporte y exportación de hierro y el plomo, pues el Gobierno tiene el propósito de no resolver estos asuntos hasta después de las elecciones.

**Los pescadores gallegos**  
El marqués de Figueroa ha visitado hoy al presidente para exponerle la tremenda crisis por que atraviesan los pescadores de las provincias gallegas con motivo de la carestía y escasez del carbón.

**La Junta de transportes**  
Se ha reunido la Junta de transportes marítimos para estudiar varios asuntos de su competencia, relacionados con la coacción de fletes reducidos.

Uno de los acuerdos más importantes adoptados por la Junta, fué protestar enérgicamente contra el torpedeamiento del vapor «Vigo» y pedir al Gobierno que se garanticen las vidas de los tripulantes y pasajeros de buques españoles.

Esta misma actitud han tomado los

navieros, exponiendo ante el director de Comercio su protesta enérgica y razonada, y anunciando que si no se garantiza la navegación, declinarán toda responsabilidad que pudiera alcanzarles.

El Gobierno encuentra muy justa la actitud de los navieros y adoptará cuantas medidas tenga á su alcance para procurar las mayores seguridades posibles para la navegación á bordo de barcos españoles, pero si estas medidas no tuviesen eficacia sería por causa de fuerza mayor.

**Las elecciones**  
El conde de Romanones habló con los periodistas de la lucha electoral. Hasta ahora, los síntomas son tranquilizadores y espero que no ha de ocurrir nada de particular en los distritos, pero muy bien podría suceder que esta calma aparente sea precursora de otros sucesos.

En fin, allá veremos—terminó diciendo el conde—hay he reiterado las órdenes para que se castigue severamente la compra de votos y que todas las denuncias que por este delito se formulen sean admitidas.

**SE VENDE**  
una casa-establecimiento en la calle de San Francisco.  
Para más detalles, en la Administración de este periódico.

**COOPERATIVA DE CONSUMO**  
Vacante de dependiente encargado  
Habiendo de quedar vacante la plaza de dependiente encargado de la tienda de esta Sociedad, se anuncia concurso para proveerla.

Los aspirantes, que habrán de ser mayores de edad, y prácticos en el comercio de ultramarinos, presentarán sus solicitudes, en la expresada tienda, hasta el día 15 de los actuales.

Dicha plaza está dotada con 1.250 pesetas de sueldo anual, y el agraciado consignará una fianza de mil pesetas en metálico, en valores ó con garantía personal, á satisfacción de esta junta de Gobierno.

Segovia, 3 de Abril de 1916.—El presidente, *Timoteo de Antonio*.

**Ama de cría**  
soltera, de 19 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura.  
Dará razón Hermenegildo Acebes, en Remondo.

**A las señoras**

Procedente de Madrid y de paso para Santander, se detendrá en esta capital los días 8 y 9 de este mes la acreditada modista de sombreros de señora y niña, hospedándose en el Hotel Fornos.

**CASA DE COMIDAS**

En breve se abrirá una casa de comidas, dotada de condiciones inmejorables, en la calle de la

Cabritería, número 4 á cargo de su nuevo dueño

**Nemesio Bravo**

acreditado cocinero.  
Se servirán, con todo esmero, comidas de todas las clases y comidas de encargo, dentro y fuera del establecimiento.

Asados de todas las clases. Servicio para bodas, también dentro y fuera de la casa. Precios económicos.

**4, Cabritería, 4**

**Se alquila**

una casa situada en la calle del Pozuelo, número 1, de moderna construcción, toda ella entarimada, con termosifón, dos grifos de agua caliente y fría en la cocina, cuarto de baño y pila de lavadero; tiene desván grande con una pequeña galería de cristales, inodoro con plancha de mármol, escalera de servicio á la cocina, y las alcobas, á la italiana; un patio bonito y cuadrado.

Para más detalles, don Leandro de Orduña, Plaza Mayor, número 6, tercero.

**Arriendo de fincas rústicas**

En el Párral de Pirón se arriendan á pasto y labor varias labranzas sueltas ó en conjunto: suman un total de unas cuatrocientas veinticinco obradas á cada hoja próximamente.

Informará de las condiciones, don Adolfo Gómez, Plaza de San Sebastián, 4, Segovia.

**Almacén de pescados**

**JUAN JOSÉ BARRIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo concense al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO por kilo
Merluza.....	1'25
Langostinos.....	1'25
Lenguados.....	1'75
Lubinas.....	1'50
Calamares.....	0'75
Percebes.....	0'75
Amejas.....	0'60

En la pescadería de **JUAN JOSÉ BARRIA** la mejor en su clase en Segovia.  
Teléfono número 98

**Dependiente**

se necesita de 17 á 18 años de edad, para la ambulancia y que esté práctico en tejidos y ultramarinos.

Dirigirse, á la señora viuda é hijo de Gozalo, en Santa María de Nieva.

**Ama de cría**

joven, primeriza y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dará razón, Anselmo García, en Gomezerracín.

**LA FUENCISLA GRAN FUNERARIA**

Escultor Marinas, 3 y 5

Servicios completos de todas clases.—Precios económicos

-- Fábrica de ataúdes -- Coronas - Adornos --

Esta casa dispone de magníficas carrozas y cuenta con inmenso surtido en cajas desde 5 á 1.500 pesetas.

LOS AVISOS EN Escultor Marinas, 3 y 5

**PABLO LOPEZ**  
(CAPELLAN)

**Academia preparatoria**

PARA

**--CARRERAS -ESPECIALES--**

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc. Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

**Profesorado titular y competente**

**::: GREGORIO CALLEJO :::**

---Herrero, Cerrajero, ---

ofrece á su numerosa clientela y al público en general su establecimiento de la Plaza del Socorro, número 8, donde construye toda clase de depósitos para agua, cuadrados y circulares, desde 10 litros hasta 50.000; miradores, verjas y escaleras á la francesa.

Se arreglan camas de hierro, inglesas y de madera. Se construyen y reparan gergones de muelles y sommier, y se instala y reforma todo género de fumistería.

Precios económicos Se sirve á domicilio

**Plaza del Socorro, 8**

**Gran derroche de calzado**

San Juan, 8 SEGOVIA

Botas paño y piel, para niño, desde 1'10 pesetas; brodequin con media suela, para niño, desde 2 pesetas; botas paño y chanclo piel, para señora, desde 2'50; zapatillas paño cosidas, su valor 4 pesetas, á 2'50 pesetas; botas oscaría cartera yanquis y de una pieza cosidas para caballero, desde 10 pesetas. Botas becerro de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 pesetas.

Zapatillas, gran abrigo, á peseta, y alpargatas desde 30 céntimos.

Servus, á 15 céntimos caja grande  
¡A calzarse bien, por poco dinero!

**8, San Juan, 8**

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

**Hermenegildo Alonso**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

**CUBIERTO DEL DIA 9**  
3 PESETAS  
CREMA REINA  
PAELLA VALENCIANA  
FILETES DE LENGUADO GRATIN  
PAPILLOS DE TERNERA  
POSTRES, PAN Y VINO

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientros voluminosos, desviaciones

del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**VENTA DE BARBADOS**

En el Párral de Pirón, se venden barbados de dos y tres años, bien enraizados, de variedades Tinto Aragón y Rioja blanco y tinto, al precio de 6 pesetas ciento. Resultados inmejorables en cuantas plantaciones se han efectuado.

Para informes don Adolfo Gómez, Plaza de San Sebastián 4, Segovia.

**Hallazgo**

El que haya extraviado un pequeño llavín, en la vía pública, puede pasar á recogerle á la Administración de este periódico.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa**

**Hijos de Máximo Borregón**

Almacén de coloniales, vinos y garbanzos  
**FÁBRICA DE JABON**

Con el fin de dar aún más á conocer nuestras clases de jabón y demostrar con hechos, es mejor y más barato que otros conocidos, hemos pensado vender los mismos al reducido precio siguiente:

Jabón duro, Extra, pinta encarnada, á 10 pesetas la arroba  
 Id. duro, Extra, blanco á 10 id. id.

Advertimos á todos los consumidores que quieran ver la verdad, servimos á domicilio, pasando los encargos á esta Casa desde un cuarto de arroba en adelante, pues contamos con personal autorizado.

**Hijos de Máximo Borregón**  
 SANTA MARIA DE NIEVA

OTA.—Próxima apertura de nuestro nuevo Almacén en la estación de Ortigosa

**Sociedad Anónima Cros**  
 Barcelona, Princesa, 21.  
 FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**  
 Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS  
 EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:  
 Calle del Barquillo, núm. 28.  
 Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS  
 Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

**PNEUMÓGENO**

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

**COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 (FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas á cobrar, francos.....	95.221.808,62
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.808,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**Mercados**

**QUELLAR**  
 Trigo, la fanega, 62 reales.  
 Centeno, id. 44 id.  
 Cebada, id. 30 id.  
 Algarroba, id. 44 id.  
 Yeros, id. 44 id.  
 Patatas, la arroba, 7 id.  
 Mueles, id. 42 id.

Corresponsal.  
**SANTA MARIA DE NIEVA**  
 Trigo, 15'25 pesetas fanega.  
 Centeno, 11'50 id. id.  
 Cebada, 7'50 id. id.  
 Avena, id. 5'50 id.  
 Algarroba, 11 id. id.

**AREVALO**  
 Trigo, á 62 reales las 94 libras castellanas.  
 Centeno, á 47 id.  
 Cebada, á 35 id.  
 Algarrobas, á 50 y 51 id. corresponsal.

**AYLLON**  
 Trigo, la fanega, 14'75 pesetas.  
 Centeno, id. 11'50 id.  
 Cebada, id. 8'75 id.  
 Yeros, id. 13'00 id.  
 Algarrobas, id. 11'25 id.  
 Patatas, la arroba, 1'50 id.  
 Alubias, la fanega, 26 id.  
 Avena, id. 5'75 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.  
 Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas.  
 Corresponsal.

**PENAFIEL**  
 Trigo, á 62'00 reales, fanega.

Centeno, á 47 id.  
 Cebada, á 32 id.

Corresponsal.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
 En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 62'00 reales las 94 libras.

**CANTALEJO**  
 Trigo, la fanega, 62 reales.  
 Centeno, id. 47 id.  
 Cebada, id. 34 id.  
 Algarroba, id. 47 id.  
 Avena, á 25 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 140 id.  
 Corresponsal.

**PIEDRAZA**  
 Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
 Centeno, id. 11'75 id.  
 Cebada, id. 9'50 id.  
 Algarroba, id. 13'00 id.  
 Yeros, id. 13'00 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.  
 Patatas, id. 1'50 id.  
 Corresponsal.

**SEPULVEDA**  
 Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
 Centeno, id. 11'00 id.  
 Cebada, id. 8'75 id.  
 Algarroba, id. 12'50 id.

**FUENTEPelayo**  
 Trigo, la fanega, 14'75 pesetas.  
 Centeno, id. 11'50 id.  
 Cebada, id. 8'75 id.  
 Algarroba, id. 13'00 id.  
 Yeros, á 12'50 id.  
 Avena, id. 5'25 id.  
 Garbanzos finos superiores, 35 id.

**VALLADOLID**  
 Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 63'25 reales las 94 libras.  
 Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 63'25 reales las 94 libras.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección  
**San Marcos, 3, Madrid**  
 IMPRESA DE EL ADELANTADO

**¡BAJO LAS ARMAS!**

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.  
 (Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

Benedeck, el cual será reemplazado por el archiduque Alberto. Aun quedan esperanzas de que nuestro ejército se reanime y rechace al enemigo, quien, en su arrogancia, así lo dicen, sueña con nuestro aniquilamiento completo. Dicen que los prusianos avanzan sobre Viena. Reina en los corazones angustia y rabia. En cuanto á mi Federico es mi esperanza única, mi único pensamiento, y... ¡sin noticias!

Hemos recibido, algunos días después de la batalla, una carta del doctor Bresser, fechada en Koniggratz. Nos dice que la inmensidad de los infortunios y sufrimientos entre los cuales vive desafía la imaginación más viva. Acompañaba á un médico sajón enviado

por su Gobierno al teatro de la guerra para que se informe *de visu* y redacte una memoria sobre la situación. Esperaban la llegada de una dama sajona, la señora Simón, nueva *miss Nightingale* que, desde el comienzo de la guerra, prestaba sus servicios en los hospitales de Dresde y ofrecía su concurso en Bohemia, en las ambulancias próximas al campo de batalla. Al día siguiente, á las siete de la mañana, debía ir Bresser á esperar, juntamente con el doctor Brauer, á aquella mujer heroica á Koniggratz, última estación visitada todavía por los trenes. Nos encarecía el doctor que le enviásemos aquel mismo día una buena remesa de vendas, hilas y material sanitario, consignada á la estación mencionada.

Leída la carta, resolví llevar yo personalmente la remesa pedida. ¡Quién sabe si encontraría á Federico herido en alguna de las ambulancias que quería visitar la señora Simón! Me uniría á ella, encontraría á mi marido, le cuidaría, le salvaría.

Breves horas después de recibida la carta

de Bresser, salía yo de Grumitz sin comunicar á nadie mi proyecto, á fin de prevenir una oposición tan obstinada como inútil. Dije que iba á Viena con objeto de disponer de la remesa que pedía el doctor. Mi intención era escribir desde Viena á mi padre, diciéndole lisa y llanamente que había salido para el teatro de la guerra. No dejaban de asaltarme vivas inquietudes: en primer lugar, no estaba acostumbrada á ver sangre, el espectáculo de las heridas y de la muerte me ha producido siempre repulsión profunda, pero no había fuerzas humanas capaces de hacerme desistir de un pensamiento hacia cuya realización me empuja una mano invencible. Me parecía tener clavada en mí la mirada, imperiosa y suplicante á la vez, de mi marido, le veía postrado en el lecho del dolor tendiéndome los brazos, llamándome

Reinaban en Viena la consternación y el pánico; no se veían más que rostros abatidos. Me crucé por las calles con infinidad de carruajes atestados de heridos y procuré indagar si entre ellos iba Federico. Me hice con-

ducir á un hotel, donde preparé el pedido del doctor Bresser y escribí mi carta para Grumitz. Inmediatamente me puse un vestido de viaje y me hice conducir á la estación del Norte. Quería tomar el primer tren que saliese para Koniggratz; obraba obsesionada por una idea fija.

¡Qué movimiento en la estación, cuánta vida! ¡Debiera decir mejor, qué agitación de muerte! Salas de espera, andanes, tinglados, todo atestado de heridos, muchos de ellos agonizando. ¡Y qué baráunda! Enfermos, paisanos, camilleros, hermanas de la caridad, médicos, hombres y mujeres de todas las clases sociales congregadas allí para inquirir noticias de los suyos; para ofrecer consuelos á los heridos, para darles vino, cigarros etcétera, etc. Los empleados de la estación procuraban contener al público que invadía el local; también quisieron obligarme á retroceder á mí.

—¿Qué desea usted? ¡Fuera! Está prohibida la distribución de comestibles y de bebidas. Diríjase á la Sociedad, que es donde se reciben los donativos.